



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

Buenos Aires, 28 de Septiembre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 1145 /2016

**VISTO:**

La Actuación CM N° 21312/16, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia la titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, Dra. Patricia López Vergara, solicita la prórroga por el plazo de seis (6) meses de las designaciones interinas de los agentes Nancy Markovics, Hernán Torres y Yamila Gisela Eceiza, en los cargos de Prosecretaria Administrativa, Escribiente y Auxiliar, respectivamente.

Que el Departamento de Relaciones Laborales informó mediante Dictamen RRL/OD N° 349/16 que la agente Nancy Sandra Markovics actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la promoción de la agente Agustina Payo y/o por el término de seis (6) meses, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 375/16.

Que el agente Hernán Luis Torres actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, por el plazo de tres (3) meses, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad, concedida a la agente María Inés Vigna, mientras se extienda la misma y/o hasta su efectiva reincorporación, conforme Resolución Presidencia N° 815/16.

Que la agente Yamila Gisela Eceiza actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, por el plazo de tres (3) meses, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Hernán Luis Torres, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Guido Vitale, y/o en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente María Soledad Alonso mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Resolución Presidencia N° 815/16.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la continuidad del interinato de la agente Markovics no tiene impacto presupuestario. Asimismo, informó



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

que existen recursos presupuestarios para la continuidad de los interinatos de los agentes Torres y Eceiza.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

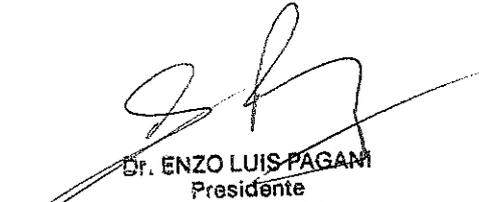
Art. 1º: Establecer que la agente Nancy Sandra Markovics, legajo N° 5745, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Administrativa, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Payo, y/o por el término de seis (6) meses; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Establecer que el agente Hernán Luis Torres, legajo N° 6122, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Inés Vigna, y/o por el término de seis (6) meses; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Establecer que la agente Yamila Gisela Eceiza, legajo N° 6453, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Hernán Luis Torres, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Guido Vitale, y/o en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente María Soledad Alonso, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o por el término de seis (6) meses; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1145 /2016

  
Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires